

G.A.067318

VIG02012018

<H><U>RESOLUCION G.A. N° 673/18</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y51613, cuyo objeto es el servicio de limpieza en Estaciones de Trasmisión, que fuera solicitada por Gerencia de Trasmisión;

<H>CONSIDERANDO: I)</> lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 15/08/18;

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos por Resolución R.12.-1234 del 09/08/12; <H>SE RESUELVE</>

- 1) Rechazar las ofertas presentadas para los ítem 5 y 7.
- 2) Dejar sin efecto los Ítems 5 y 7.

<H>3) ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: VIVIAN CATALINA GONCALVEZ</> según los precios de su oferta de fecha 17/07/2018, y de acuerdo al pliego de condiciones y circular N° 1 de la compra de referencia.

<H>ITEM 1 - Subestación Artigas, Talleres de mantenimiento, baños, comedores y kitchenette</>

Precio hora/hombre s/IVA \$ 196.-

Monto Adjudicado para 24 meses.....	\$	164.640,00
I.V.A. 22%.....	\$	36.220,80

Total del servicio (24 meses).....	\$	200.860,80
Imprevistos 20%:.....	\$	32.928,00
I.V.A. 22%:.....	\$	7.244,16
Total imprevistos más I.V.A.:.....	\$	40.172,16

Previsión de ajustes:.....	\$	35.562,00
I.V.A.:.....	\$	7.823,64
Prev. de ajustes más I.V.A.:.....	\$	43.385,64
<H>Total ítem 1, Incl. Imprevistos,</>		
<H>Prev. Ajustes e I.V.A.....	\$	284.418,60</>

<H>ITEM 2 - Subgerencia.</>

Precio hora/hombre s/IVA \$ 196.-

Monto Adjudicado para 24 meses.....	\$	164.640,00
I.V.A. 22%.....	\$	36.220,80

Total del servicio (24 meses).....	\$	200.860,80
Imprevistos 20%:.....	\$	32.928,00
I.V.A. 22%:.....	\$	7.244,16
Total imprevistos más I.V.A.:.....	\$	40.172,16
Previsión de ajustes:.....	\$	35.562,00
I.V.A.:.....	\$	7.823,64
Prev. de ajustes más I.V.A.:.....	\$	43.385,64
<H>Total ítem 2, Incl. Imprevistos,</>		
<H>Prev. Ajustes e I.V.A.....	\$	284.418,60</>

<H>ITEM 8 - Centro de Atención Zonal Salto.</>

Precio hora/hombre s/IVA \$ 196.-

Monto Adjudicado para 24 meses.....	\$	352.800,00
I.V.A. 22%.....	\$	77.616,00

Total del servicio (24 meses).....	\$	430.416,00
Imprevistos 20%:.....	\$	70.560,00
I.V.A. 22%:.....	\$	15.523,20
Total imprevistos más I.V.A.:.....	\$	86.083,20
Previsión de ajustes:.....	\$	76.205,00
I.V.A.:.....	\$	16.765,10
Prev. de ajustes más I.V.A.:.....	\$	92.970,10
<H>Total ítem 8, Incl. Imprevistos,</>		

<H>Prev. Ajustes e I.V.A..... \$ 609.469,30</>

<H>TOTAL ITEM 1,2 Y 8 INCL. IMPREVISTOS,</>

<H>PREV. AJUSTES E I.V.A..... \$ 1:178.306,50 </>

<H>CONDICIONES COMERCIALES</>

<H>MONEDA DE COTIZACION</>: \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>PRECIO</>: Los precios serán ajustados de acuerdo con la fórmula paramétrica que se indica a continuación:

$$P1 = P0 \left(0,3 \times \frac{IPC1}{IPC0} + 0,7 \times \frac{L1}{L0} \right)$$

Siendo:

P1 = Precio actualizado del mes de prestación del servicio.

P0 = Valor a la fecha de apertura.

IPC1 = Índice de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas vigente al mes anterior al cálculo del coeficiente (enero o julio).

IPC0 = Ídem al anterior, correspondiente al mes anterior a la fecha de apertura de ofertas.

L1 = Jornal del Grupo 19-Sub Grupo 7-, vigente al mes de cálculo (Enero y/o Julio).

L0 = Ídem al anterior, vigente al mes de apertura de ofertas.

Siendo Li y IPCi posteriores a la apertura de ofertas.

<H>PAGO</>: Mediante transferencia bancaria, de acuerdo a lo establecido en el Punto 2.3 del Capítulo II, del Pliego de Condiciones Particulares, y el Punto 15.1 de la Parte II, del Pliego de Condiciones.

<H>PLAZO DE CONTRATACION:</> El servicio será prestado por 24 meses, contado desde el día siguiente al vencimiento del plazo establecido en

el Punto 18 de la Parte II, del Pliego de Condiciones Generales, o hasta agotar el monto adjudicado, lo que ocurra primero.

<H>USO DE OPCION</>: La Administración se reserva el derecho de hacer uso de la opción por el plazo 12 meses.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación.

<H>A: GRISELDA NIEVES ABREU DE MOTTA,</> según los precios de su oferta de fecha 17/07/2018, y de acuerdo al pliego de condiciones y circular N° 1. de la compra de referencia.

<H>ITEM 3 - Subestación Salto, Talleres de Mantenimiento, baños, comedores y kitchenette.</>

Precio hora/hombre s/IVA \$ 305.-

Monto Adjudicado para 24 meses.....	\$	256.200,00
I.V.A. 22%.....	\$	56.364,00

Total del servicio (24 meses).....	\$	312.564,00
Imprevistos 20%:.....	\$	51.240,00
I.V.A. 22%:.....	\$	11.272,80
Total imprevistos más I.V.A.:.....	\$	62.512,80
Previsión de ajustes:.....	\$	55.339,00
I.V.A.:.....	\$	12.174,58
Prev. de ajustes más I.V.A.:.....	\$	67.513,58
<H>TOTAL ITEM 3, INCL. IMPREVISTOS,</>		
<H>PREV. AJUSTES E I.V.A.....	\$	442.590,38</>

<H>CONDICIONES COMERCIALES</>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>PRECIO:</> Los precios serán ajustados de acuerdo con la fórmula paramétrica que se indica a continuación:

$$P1 = P0 \left(0,3 \times \frac{IPC1}{IPCo} + 0,7 \times \frac{L1}{L0} \right)$$

Siendo:

P1 = Precio actualizado del mes de prestación del servicio.

P0 = Valor a la fecha de apertura.

IPC1 = Índice de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas vigente al mes anterior al cálculo del coeficiente (enero o julio).

IPC0 = Ídem al anterior, correspondiente al mes anterior a la fecha de apertura de ofertas.

L1 = Jornal del Grupo 19-Sub Grupo 7-, vigente al mes de cálculo (Enero y/o Julio).

L0 = Ídem al anterior, vigente al mes de apertura de ofertas.

Siendo Li y IPCi posteriores a la apertura de ofertas.

<H>PAGO:</> Mediante transferencia bancaria, de acuerdo a lo establecido en el Punto 2.3 del Capítulo II, del Pliego de Condiciones Particulares, y el Punto 15.1 de la Parte II, del Pliego de Condiciones.

<H>PLAZO DE CONTRATACION</>: El servicio será prestado por 24 meses, contado desde el día siguiente al vencimiento del plazo establecido en el Punto 18 de la Parte II, del Pliego de Condiciones Generales, o hasta agotar el monto adjudicado, lo que ocurra primero.

<H>USO DE OPCION:</> La Administración se reserva el derecho de hacer uso de la opción por el plazo 12 meses.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación.

<H>A: NIDIA SUSANA CAMPELO</>, según los precios de su oferta de fecha

17/07/2018, y de acuerdo al pliego de condiciones y circular N° 1 de la compra de referencia.

<H>ITEM 4 - Subestación Paysandú, Talleres de Mantenimiento, baños, comedores y kitchenette.-</>

Precio hora/hombre s/IVA \$ 290.-

Monto Adjudicado para 24 meses.....	\$	313.200,00
I.V.A. 22%.....	\$	68.904,00
<hr/>		
Total del servicio (24 meses).....	\$	382.104,00
Imprevistos 20%:.....	\$	62.640,00
I.V.A. 22%:.....	\$	13.780,80
Total imprevistos más I.V.A.:.....	\$	76.420,80
Previsión de ajustes:.....	\$	67.651,00
I.V.A.:.....	\$	14.883,22
Prev. de ajustes más I.V.A.:.....	\$	82.534,22

<H>Total Ítem 4, Incl. Imprevistos,</>

<H>Prev. Ajustes e I.V.A..... \$ 541.059,02</>

<H>ITEM 6 - Subestación PA5, Taller de Mantenimiento G1, baños, comedores, kitchenette, B-24 y B-37 </>

Precio hora/hombre s/IVA \$ 270.-

Monto Adjudicado para 24 meses.....	\$	1:710.720,00
I.V.A. 22%.....	\$	376.358,40
<hr/>		
Total del servicio (24 meses).....	\$	2:087.078,40
Imprevistos 20%:.....	\$	342.144,00
I.V.A. 22%:.....	\$	75.271,68
Total imprevistos más I.V.A.:.....	\$	417.415,68
Previsión de ajustes:.....	\$	369.516,00
I.V.A.:.....	\$	81.293,52
Prev. de ajustes más I.V.A.:.....	\$	450.809,52

<H>Total Ítem 6, Incl. Imprevistos,</>

<H>Prev. Ajustes e I.V.A..... \$ 2:955.303,60</>

<H>TOTAL ITEM 4 Y 6 INCL. IMPREVISTOS, </>
<H>PREV. AJUSTES E I.V.A..... \$ 3:496.362.62</>

<H>CONDICIONES COMERCIALES</>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>MONEDA DE PAGO</>: \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>PRECIO</>: Los precios serán ajustados de acuerdo con la fórmula paramétrica que se indica a continuación:

$$P1 = P0 \left(0,3 \times \frac{IPC1}{IPC0} + 0,7 \times \frac{L1}{L0} \right)$$

Siendo:

P1 = Precio actualizado del mes de prestación del servicio.

P0 = Valor a la fecha de apertura.

IPC1 = Índice de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas vigente al mes anterior al cálculo del coeficiente (enero o julio).

IPC0 = Ídem al anterior, correspondiente al mes anterior a la fecha de apertura de ofertas.

L1 = Jornal del Grupo 19-Sub Grupo 7-, vigente al mes de cálculo (Enero y/o Julio).

L0 = Ídem al anterior, vigente al mes de apertura de ofertas.

Siendo Li y IPCi posteriores a la apertura de ofertas.

<H>PAGO:</> Mediante transferencia bancaria, de acuerdo a lo establecido en el Punto 2.3 del Capítulo II, del Pliego de Condiciones Particulares, y el Punto 15.1 de la Parte II, del Pliego de Condiciones.

<H>PLAZO DE CONTRATACION:</> El servicio será prestado por 24 meses, contado desde el día siguiente al vencimiento del plazo establecido en el Punto 18 de la Parte II, del Pliego de Condiciones Generales, o hasta agotar el monto adjudicado, lo que ocurra primero.

<H>USO DE OPCION</>: La Administración se reserva el derecho de hacer uso de la opción por el plazo 12 meses.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación.

<H>RESUMEN DE LA NEGOCIACION:</>

-,,VIVIAN GONCALVEZ (ITEM 1-2-8)	-----\$ 1:178.306,50
-,,GRISELDA NIEVES ABREU (ITEM 3)	-----\$ 442.590,38
-,,NIDIA CAMPELO (ITEM 3-4)	-----\$ 3:496.362,62

	<H>\$
	5:117.259,50</>

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.
UT513377 29.08.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL